



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 67
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día doce de octubre del 2020 con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual en sesión ordinaria de Consejo Técnico los CC. Dra. Virginia Rebolledo Camacho (Directora), Dra. Claudia Álvarez Aquino (Secretaria), y los consejeros Dr. Armando Aparicio Rentería, Mtro. Héctor Cruz Jiménez y Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR) de la Universidad Veracruzana. Lo anterior debido a la contingencia por COVID-19 y considerando el acuerdo emitido el día veintiocho de abril del año en curso por la rectora de la Universidad Veracruzana donde se reconoce el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la facilitación de reuniones académicas, usando el correo institucional para acceder a las mismas. La reunión fue para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha ocho de octubre del año en curso, suscrita y enviada por correo electrónico por la Directora y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- 3) Validación de proyectos SIREI;
- 4) Asuntos Generales

En esta sesión no se presentaron asuntos generales. A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. El Dr. Héctor Viveros Viveros envió oficio donde solicita el aval para registro SIREI del proyecto titulado "Estimación de Biomasa y contenido de carbono en un bosque de *Pinus hartwegii* Lindl., en el Parque Nacional Cofre de Perote" del cual es responsable junto con el Dr. Miguel Acosta Mireles. El Consejo Técnico reviso el proyecto y se mencionaron las siguientes observaciones: 1) Homogeneizar ciertos términos como acumulación/producción de Carbono; 2) Revisar los contextos cuando se usa el termino Carbono y Dióxido de Carbono porque en ocasiones es confuso; 3) Explicar en el muestreo por conglomerados como se definirán los puntos de muestreo en cada piso altitudinal y considerar si 2 réplicas o conglomerados son suficientes para evaluar la población; y 4) Si la estimación de Carbono es en todos los estratos del

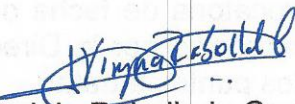


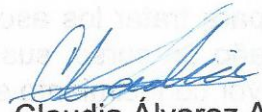
**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 67
Consejo Técnico**

bosque, incluir información al respecto en la introducción y título. Las sugerencias se le harán llegar al Dr. Viveros junto con el archivo en word donde se anotaron algunas observaciones anexas a las antes mencionada. El Consejo Técnico avala el proyecto para que sea incorporado al Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI). Así mismo, solicita para tenerlo como referencia, se envíe el proyecto con las observaciones y sugerencias incorporadas al escrito.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas cuarenta minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman al calce todos quienes intervinieron en la reunión.


Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Directora


Dra. Claudia Álvarez Aquino
Secretaria

Consejeros:


Dr. Armando Aparicio Rentería


M. en C. Héctor Cruz Jiménez


Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez